



VI LEGISLATURA NÚM. 142

1 de octubre de 2004

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

S U M A R I O

PROYECTOS DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

6L/PL-0005 De Biodiversidad de Canarias: solicitud de prórroga de plazo de enmiendas al articulado.

Página 1

PROYECTO DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

6L/PL-0005 *De Biodiversidad de Canarias: solicitud de prórroga de plazo de enmiendas al articulado.*

(Publicación: BOPC núm. 107, de 18/6/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

17.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

17.1.- De Biodiversidad de Canarias: solicitud de prórroga de plazo de enmiendas al articulado.

Acuerdo:

En relación con el proyecto de ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el artículo 100

del Reglamento de la Cámara, a petición de los grupos parlamentarios Coalición Canaria (CC), Popular, Socialista Canario y Mixto, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, se acuerda prorrogar nuevamente el plazo de presentación de enmiendas al articulado, cuyo vencimiento tendrá lugar el día 8 de octubre de 2004.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

